



014
10/02/10



EMPANTANADAS LAS NEGOCIACIONES DEL PERSONAL DE COMERCIAL

Desde la última reunión celebrada el pasado día 21 sobre el desarrollo profesional de Comercial, han surgido diferentes comunicados por parte de CC.OO y UGT contradictorios entre ellos sobre la interpretación de la firma o no, del dichoso proyecto documento de Comercial y cuyo objetivo que persiguen unos y otros es crear confusión entre los trabajadores.

Desde **CGT**, venimos explicando claramente que a día de hoy: **no hay nada cerrado ni acordado del documento de funciones, de la retribución económica ,o sobre la modificación de jornadas**, por mucho que se empecine la empresa en afirmarlo con la colaboración de algún sindicato irresponsable.

La actual situación en el Desarrollo Profesional nos lleva a decir una vez mas que el documento no sirve y que por lo tanto estamos totalmente en contra del presente proyecto.

Por otro lado hace tiempo que el SEMAF(Julio18 -2008) viene intentado imponer su acuerdo en solitario y aunque la empresa ha claudicado a sus pretensiones entregándoles la caja fuerte, todavía les falta la llave que la tiene, eso si han dejado algunas monedillas, que suenan a limosna, para el resto de colectivos. Su última rabieta ha sido convocar huelgas para los próximos días.

UGT, afirma que no se van a perder derechos con la puesta en marcha del actual documento, esperemos que así sea por el bien del colectivo ferroviario . **CGT** estará alerta para que los trabajadores no salgan perjudicados.

Nuestra posición es contraria con este proyecto, entre otras razones porque:

- **Pretenden colarnos la figura del interventor en Ruta a bajo precio**, (Operador Comercial de entrada N1) con casi las mismas funciones del Interventor en Ruta actual pero con unas condiciones económicas infinitamente peores.
- **Libre disposición**, los cambios de turno de un día para otro.

- **Desaparición de las dependencias**, viajes en tren para trabajar en otra estación sin cobrar por ello ni un solo euro de más,
- **Prolongación de la jornada hasta las 9 horas diarias, de los excesos de jornada semanal a compensar en vidas ulteriores,**
- **Fiscalización de billetes en los accesos de las estaciones por parte de los factores de entrada (operadores comerciales de entrada a partir de ahora),...**
- **Desaparición de la movilidad y la Promoción Profesional**, tod@s los trabajadores haríamos prácticamente las mismas funciones pero con diferente salario. porque los trabajadores con el sueldo y nivel mas bajo lo realizarían (control de accesos, actuar como agentes de la autoridad en trenes, fiscalizar e intervenir billetes, transportar dinero a otras estaciones, etc.)
- **Eliminación de conceptos salariales** aunque la empresa no suelte prenda de lo que supondrá económicamente a cada trabajador la implantación del nuevo Marco Regulador, sí pretende la eliminación del abono por destacamento, la antigüedad, el quebranto de moneda, la bolsa de vacaciones, los títulos, los idiomas, la prima 458, ni la nocturnidad,...

La realidad no se puede tergiversar, los únicos que degradaron al colectivo tanto de Intervención (acuerdos marcos de Cercanías y Regionales) como a los Factores, fueron CCOO, UGT, SEMAF, sirva de ejemplo el año 2007 pactando la figura del "Superfactor" abriendo con ello la reclasificación por la puerta de atrás , y que a día de hoy siguen haciendo funciones por la cara no reguladas en la Normativa .

Ya esta bien de dar mensajes contradictorios y electoralistas como esta haciendo CC.OO y se mojen de verdad en las reuniones con la empresa, que aporten propuestas y si no están conformes que dejen desprestigiar la labor de quienes nos tomamos en serio la defensa de los intereses de los trabajadores.

Este es el futuro que nos quieren imponer la empresa y algunos Sindicatos entreguistas. Para **CGT** nuestras posturas son claras y estamos realizando propuestas en la mesas de negociación, realizando asambleas por todos los territorios para que los trabajadores estén informados y puedan decidir sobre su futuro profesional

¡DEFIENDE TUS DERECHOS!
ANTES DE FIRMAR, SE DEBE CONSULTAR
APOYA A LA CGT